

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00810 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

1.- Señalar como fecha para llevar a cabo el trámite de la audiencia prevista en el art. 372 del C.G.P., la hora de las 9:00 a.m., del día 18 del mes de marzo del año 2022.

2.- Adicionalmente se les recuerda a las partes el deber que tienen que asistir toda vez que su inasistencia injustificada las hará acreedora a las sanciones legales, dado que en la misma fecha se realizarán los interrogatorios de parte respectivos.

Se le pone de presente a las partes que la realización de la audiencia será mediante plataforma electrónica, que será previamente informada.

Notifíquese (1),

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', is written over a large, faint watermark of the number '135' and the letters 'CM'.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 35 de fecha 1 de marzo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria